

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSLIC S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil seis, siendo las trece horas, en el local social de la Compañía **BOSLIC S.A.** ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía **Unicentro Turístico Jabucam S.A.**, representada por su Presidente Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones; y, la Compañía **Karabu Turismo C.A.**, representada por su presidente Ing. Edmundo José Kronfle Antón propietaria de Una (1) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular el Ing. Edmundo José Kronfle Antón, y en la Secretaria el Gerente General el Ing. Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la Compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Considerar, aprobar y/o modificación de: Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2) Conocimiento y aprobación de la memoria del Administrador, informe del Comisario;
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Elección del Comisario de la Compañía,

Toda vez que los Señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la Compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Seis Mil Seiscientos Setenta y Nueve con 91/100 US\$ 6,679.91, documentos que una vez analizados por los Señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador, del Comisario de la Compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la Compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es de US\$ 6,679.91, se deduzca el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$ 1,469.59, quedando una utilidad neta de US\$ 5,210.32, sea registrado a Reserva Facultativa. Aclara el Señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram que la Compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la Compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la Compañía, por lo que mociona la designación de la Economista Danny Mejía de Ocho para desempeñar dicho cargo, los Señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidenta de la Junta f) Ing. Juan José Antón Bucaram Gerente General –Secretario de la junta; f) p. UNICENTRO TIRISTICO JABUCAM S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. KARABU TURISMO C.A., Accionista - Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta